

Tiene PRD tres "dirigentes"

por Jimena Tamayo Del Real

Pablo González-Loyola presentó también una prórroga de su cargo ante el Instituto Electoral de Querétaro, con lo que ya suman tres las personas que ante este órgano tienen la petición de registro.

Sin embargo, como lo señaló Antonio Rivera Casa, Secretario Ejecutivo del IEQ, ellos no reconocen a nadie hasta que sea el mismo instituto político en este caso el PRD a un dirigente, pues se trata de un problema interno.

Detalló que el documento que presentó González Loyola indicaba que la Comisión Nacional de Garantías prorrogaba su dirección hasta nuevo aviso, y éste aún no ha sido retirado.

Aunque aclaró que en este momento de no resolverse el problema se entregará a la persona que está reconocida que es Enrique Becerra, que no ha sido cambiado.

Por lo que ante en IEQ existen tres personas que buscan el reconocimiento de este cargo, como lo puntualizó, pues a Pablo González Loyola quien ya ostentaba este cargo, se le suman Horlando Caballero y Ulises Gómez, quienes pasaron por elecciones y ambos aseguran haber ganado el cargo.

Para mejor proveer, en un conflicto interno de partido mandaron oficios a la Comisión Nacional de Garantías y al propio comité ejecutivo de este partido, para que de acuerdo a la documentación ellos decidan a quién consideran Presidente de este partido y que manden copias certificadas del nombre de la persona a la que reconocen.

Desde el punto de vista legal el IEQ no se encarga de reconocer, aseguró el consejero, pues el instituto sólo toma nota de a

quién decidieron.

En cuanto a los ingresos que le entrega este órgano al partido, indicó que éstos continuarán llegando a pesar de que no tenga un nombre que los reciba.

Por lo que dentro de la primera semana del próximo mes se depositará su prerrogativa en la cuenta que el PRD destinó para este fin, pues aún no se acaba el mes de mayo y todavía no es tiempo de entregar el siguiente

te pago.

Hay tres peticiones; una que dice fue prorrogada y dos más que aseguran ser los presidentes, pero ese es un problema que debe ser resuelto internamente.

Y dijo que no será hasta que la Comisión Nacional de Garantías haga llegar su decisión que el IEQ tomara nota, más no reconocimiento de quien está al frente de este partido.

Escruta IFE a Gobierno estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

Hoy el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) determinará si existen elementos para iniciar la aplicación de sanciones en contra de Gobierno del Estado de Querétaro ante presuntas violaciones al Reglamento en Materia de Propaganda Institucional y Político Electoral de Servidores Públicos.

Para ello, los consejeros electorales

deberán analizar la procedencia del expediente que presenta la Secretaría Ejecutiva en el cual se detalla -en base a información de las Juntas Distritales 02 y 03- la existencia de siete presuntas infracciones cometidas el 14, 16 y 17 de abril y 6 de mayo en los municipios de Querétaro y San Juan del Río.

Cabe destacar que este expediente contiene catorce casos más de presuntas violaciones al reglamento antes citado, y para el caso de Querétaro se basan en el informe presentado por los vocales Juan Héctor Muñoz Abelleira y Jo-

sé Manuel Sabino Sánchez, a cargo de las Juntas Distritales 02 y 03, respectivamente.

En dicho documento se da fe de la existencia de presunta propaganda institucional con la imagen del Gobernador Francisco Garrido Patrón, en municipios pertenecientes a estas Juntas Distritales: Amealco, Corregidora, San Juan del Río, Huimilpan; y Querétaro.

En cuanto a la propaganda institucional, el reglamento establece que "no podrá incluir nombres, imágenes voces

o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

De acuerdo al reglamento del IFE, al recibir la queja o denuncia, el Secretario del Consejo, previo análisis de la misma y de ser procedente, "integrará un expediente que será remitido a las autoridades competentes con todos los elementos con que cuente, para que en su caso se finquen las responsabilidades administrativas, políticas o penales a que haya lugar".

Por su parte, Jesús Lule Ortega, Vo-

cal Ejecutivo del IFE en Querétaro se negó a hablar sobre el tema al argumentar que no contaba con la información suficiente, a pesar de que el reporte de irregularidades se da al interior del estado.

Abundó que será hasta la próxima semana en que se pronuncie al respecto, debido a que su agenda de trabajo "está sobrecargada", además de que el Consejo General se pronunciará hoy al respecto.

Demandan partidos, no mentir a la gente

POR ERIC PACHECO

Representantes de los partidos PRI, Convergencia y Nueva Alianza, se pronunciaron por no mentir y engañar a la gente, después de que fue revelado que el dirigente del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, decía ser licenciado en la página de Internet de este partido político, cuando en realidad no concluyó sus estudios.

El encargado del despacho del PRI, Erick Osornio Medina, no se mostró extrañado por la noticia, pues recordó que la gente del Partido Acción Nacional (PAN), acostumbra a engañar a la ciudadanía, en todo.

"Es la tónica de los panistas, no es el primer caso, ha habido muchos casos, un ex regidor panista en la administración anterior se ostentaba como tal y no lo era, un caso reciente en Tequisquiapan, es la doble moral del PAN, se ostentan como lo que no son".

El dirigente de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, recordó que el dirigente del PAN, Edmundo Guajardo, se hacía pasar como licenciado desde que estaba como diputado y lamentó el actuar del líder panista, pues dijo que este tipo de actos lesionan la confianza de los ciudadanos.

"Es una práctica muy común entre ellos, hoy una vez más dan a conocer una verdad que ya se conocía en el medio político, porque nunca jamás pudo comprobar cuando en sus funciones de diputado se hacía firmar como licenciado, ¿no?", sostuvo.

Aguilera Ortiz dijo que aún cuando aparentan lo que no son, finalmente la sociedad tendrá que valorar y sacar sus conclusiones en el sentido de estar enterado que la gente del partido que llevaron al poder les está mintiendo.

El presidente del Partido Nueva Alianza, Alejandro Cayetano Gómez, consideró que se debe ser honesto y sincero con la gente, porque de ello depende la credibilidad de quienes están al frente de los institutos políticos.

"El hecho de que uno quiera ostentar una licenciatura o algún grado de estudios no concluido y lo queramos poner como tal, pues yo siento que no debe hacerse, a la ciudadanía no se le puede engañar con este tipo de situaciones de querer ser o querer ostentar un grado académico que no se tiene".

Para Cayetano, no es necesario exigirle una aclaración a Edmundo Guajardo Treviño, dirigente del PAN, pues considera que "él ha sido el único responsable" y "cada ciudadano es responsable de sus actos".

W Nosotros confiamos en los militantes del PAN, si la autoridad electoral considera que hay irregularidad, se valora la problemática al interior y de coincidir, nosotros como organismo político también aplicamos una sanción".

EDMUNDO GUAJARDO
Presidente del PAN estatal

No está PAN en condiciones de ser castigado

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro no está en condiciones de ser sancionado nuevamente, en caso de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determine multar al organismo político, por las supuestas actividades proselitistas que llevó a cabo el senador Guillermo Tamborrel Suárez.

Edmundo Guajardo Treviño, presidente del comité estatal del Partido Acción Nacional, reconoció que la multa que actualmente están pagando por el caso de Armando Rivera, les generó un detrimento en sus finanzas; sin embargo dijo que están acostumbrados a trabajar con poco presupuesto, pues cuentan con el apoyo de militantes.

Recordó que el PAN no puede actuar en contra de sus militantes a menos que se demuestre que verdaderamente cometieron alguna falta de tipo electoral; en este rubro recordó que el senador Tamborrel está regido por el COFIPE y será dicho organismo quien determine si hubo o no, dolo en los actos del asambleísta.

Dijo además que la denuncia que iniciaron los presidentes de los comités del Partido Revolucionario Institucional (PRI), está mal estructurada, por lo que dijo estar confiado en que no procederá la querrela.

"Nosotros confiamos en los militantes del Partido Acción Nacional, si la autoridad electoral considera que hay irregularidad, se valora la problemática al interior y de coincidir, nosotros como organismo político también aplicamos una sanción; pero esto cuando se cuenta con todas las pruebas".

Refirió que la atención de los medios de comunicación está centrada en atacar a los militantes panistas; sin embargo dijo que el senador priista José Calzada Roviroa y el diputado federal José Luis Aguilera Rico, del PRI y de Convergencia, respectivamente, están constantemente en giras por el estado de Querétaro, en lo

Admite Guajardo no tener estudios

El líder del PAN en el Estado aceptó no haber concluido la carrera en Relaciones Industriales como lo señala la página Web de su partido

1 POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Edmundo Guajardo Treviño, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado, reconoció que no concluyó sus estudios superiores y que el currículum vitae que estaba dado de alta en la página de Internet en donde decía lo contrario, fue un error que cometió el web master.

Dijo no sentirse acomplejado por ello, ya que a pesar de no haber concluido la licenciatura en Relaciones Industriales en la Universidad del Valle de México, hoy es un empresario que ha logrado estabilidad económica para él y su familia.

"Nunca me he ostentado como licenciado, como ingeniero o como doctor; si alguien me pone títulos se lo agradezco pero no los tengo, no lo soy y no he tratado de engañar a nadie nunca (...) Yo a mi familia he servido con los estudios que tengo, soy empresario no necesito el título; el PAN y mis amigos consejeros estatales me invitaron a dirigir el partido, trato de servir con los estudios que tengo".

El dirigente del blanquiazul mostró una copia del libro 'Me-

morias de la Fundación, Crecimiento y Consolidación del PAN en Querétaro', escrito por Natalia Carrillo y que fue presentado el 24 de abril del presente año; en dicha publicación hay una copia del currículum vitae de Guajardo Treviño, en donde se lee lo siguiente:

"Al terminar sus primeros estudios se inscribió en la carrera de Licenciatura en Relaciones Industriales, la cual no terminó."

Señaló que la autora le solicitó copia de su currículum a las pocas semanas después de haber tomado protesta como nuevo dirigente del PAN en Querétaro.

"Siempre he manifestado que inicié la carrera y la dejé inconclusa (...) se equivocó la persona que hizo la página (web master); la señora Carrillo me pidió personalmente mis datos y personalmente se los entregué y ahí está la verdad en la publicación que se presentó el 24 de abril; pero la autora viene preparando el documento desde hace tres años".

Finalmente aclaró que él no busca un puesto de elección popular, como lo afirman algunos de sus rivales políticos, quienes utilizan los medios de comunicación para difamarlo y calumniarlo.



"Nunca me he ostentado como licenciado, como ingeniero o como

doctor; si alguien me pone títulos se lo agradezco pero no los tengo, no lo soy y no he tratado de engañar a nadie nunca (...) Yo a mi familia he servido con los estudios que tengo, soy empresario, no necesito el título; el PAN y mis amigos consejeros estatales me invitaron a dirigir el partido, trato de servir con los estudios que tengo".

EDMUNDO GUAJARDO TREVIÑO
Líder panista

Retira Tamborrel cartel en San Juan

Hasta hace unos días, el senador por Querétaro violaba las reformas a la Constitución en materia electoral con la publicidad ubicada en su oficina de enlace

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El cartel que identificaba a la oficina de enlace del senador Guillermo Tamborrel Suárez en San Juan del Río fue retirado, pues contaba con el logotipo del Partido Acción Nacional (PAN), nombre del representante popular y fotografía.

Este medio de comunicación dio cuenta de que el asambleísta violaba las reformas a la Constitución en materia electoral, que prohíben este tipo de prácticas por considerarlas de proselitismo político.

De las cuatro oficinas de enlace de senadores y diputados, establecidas en este municipio, la del senador Tamborrel fue la última en retirar su propaganda.

Sobre ello el presidente del comité municipal del PAN, Fernando Ferrusca Ortiz, consideró que como partido en el poder, tienen mayor obligación de cumplir la normatividad, en este sentido agradeció la buena voluntad del asambleísta para que en San Juan del Río prevalezca un ambiente político sano.

"Para Acción Nacional siempre es satisfactorio saber que sus miembros están cumpliendo con la normatividad, con mayor razón entiendo que somos el partido en el poder, somos gobierno y debemos ser ejemplo de legalidad".

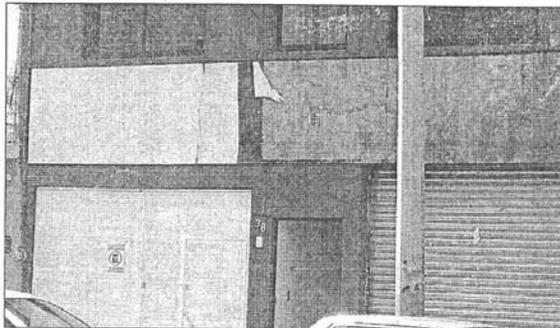


FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

EL CARTEL colocado en la fachada de su oficina contaba con el logotipo del PAN, nombre del representante popular y su fotografía.

Para Acción Nacional siempre es satisfactorio saber que sus miembros están cumpliendo con la normatividad, con mayor razón entiendo que somos el partido en el poder, somos gobierno y debemos ser ejemplo de legalidad".

FERNANDO FERRUSCA ORTIZ
Presidente del PAN en San Juan del Río

Reconoció que aunque el Partido Acción Nacional no es un órgano cuya prioridad sea velar por las acciones electorales de sus integrantes, si procura exhortarlos para que se conduzcan con apego a derecho y de encontrarse alguna irregularidad, serán las autoridades correspondientes las que realicen las investigaciones y apliquen las sanciones debidas.

Manda Beatriz a Leyva

El CEN del PRI envió a delegado "duro"
Braulio y Enrique se lanzan en fórmula

por **Jimena Tamayo**
Del Real

Por órdenes de Beatriz Paredes como Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, se nombró a 4 delegados especiales para las elecciones del próximo sábado de las que saldrá un dirigente interino.

Así, ante la presencia de Efrén Nicolás Leyva Acevedo, Delegado Nacional de este partido, a quien además también se le dio el título de Encargado de Despacho, se hizo el nombramiento de Efraín Arista Ruiz, Adela Cerezo Bautista y Enrique Salomón Rosas Ramírez como delegados especiales, como se dio a

conocer en rueda de prensa por parte de Homero Díaz, Delegado General del Partido.

Por lo que a partir de la tarde de ayer cuando se tomó la decisión, será Efrén Nicolás Leyva Acevedo quien esté a cargo hasta el sábado de todos los trabajos que lleven acabo en el tricolor.



Leyva aseguró además estar consciente de la inquietud que vive el priísmo queretano, la cual considera, será encausada a una tranquilidad después de que se de una resolución el próximo sábado.

"Beatriz Paredes me ha pedido que aceptara yo esta comisión tan importante.

Paña coadyuvar en este proceso en que habrá de elegirse la dirigencia interina de nuestro partido y hacerme cargo momentáneamente de los despachos que le correspondan y competan al comité directivo estatal de Querétaro" destacó.

Así, quien se encargara de todos los asuntos administrativos y políticos del partido, señaló el delegado Díaz, será cada uno de los secretarios en sus respectivos puestos, sin embargo, cada uno de los 4 delegados especiales estarán trabajando ya como consejo, al maneta, las puertas abiertas para el diálogo con quien esta interesado, con especial énfasis en aquellos que busquen el puesto.

Por lo que expresó el nuevo

delegado especial y encargado de despacho que esta elección se llevará a cabo con entera libertad, pero también con toda la vigilancia para que se pueda dar sin problemas legales la elección a dirigencia interina de este partido.

La convocatoria para junta del consejo político por ser de carácter extraordinaria, apuntó, será únicamente para tratar este tema, por lo que será resuelto ese mismo día.

Todo esto representa un clima de concertación y consenso, como lo calificó Homero Díaz, que dijo, antes no existía.

"El día de hoy podemos decir que estamos avanzando con paso firme hacia la convocatoria del consejo político estatal para determinar por lo pronto el nombramiento de una dirigencia interina", apuntó.

POR INSTRUCCIONES DE Beatriz Paredes Rangel

PRI nacional refuerza vigilancia en Consejo

ANA SORIA

Cuando nadie lo esperaba, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, sumó un delegado más a Querétaro para la vigilancia del proceso de elección de la dirigencia interina, que habrá de desahogarse el próximo sábado, en sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal (CPE), por lo que 5 enviados del órgano nacional estarán vigilantes.

Además del delegado general, Homero Díaz Rodríguez, se sumarán a las acciones como encargado de despacho, Efrén Nicolás Leyva Acevedo -quien asumirá la dirigencia y secretaría general respectiva-, mientras que Adela Cereso Bautista, Efraín Arista Ruiz y Enrique Salomón Rosas Ramírez, lo apoyarán en el desarrollo de este proceso, sólo por los dos días que faltan para el interinato.

Este es el encargo que recibió de la dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel, precisó Efrén Leyva, para que se respete la decisión que tome el CPE, al considerar que el prisma queretano está inquieto.

"Sabemos de la inquietud que existe en el prisma queretano, y saber que esa inquietud va a encausarse de manera tranquila para que podamos escoger el próximo sábado en el seno del consejo político, cuya convocatoria es para ese único tema, no habrá de tratarse

Además de Homero Díaz -delegado general-, 4 enviados más estarán vigilantes de que se respete la decisión que tome el Consejo Político Estatal, en la elección de la dirigencia interina

de otro tema porque está convocado como extraordinario, y tendrá que atenderse lo de la dirigencia interina".

Al presentarlos, Homero Díaz, aseguró que la ruta del PRI en Querétaro es de entendimiento, concertación, lo que queda por delante es justamente el respeto a la decisión del CPE.

"El sendero que ha iniciado nuestro partido en Querétaro, va por buen camino, hay un clima de entendimiento, de concertación en todos aquellos puntos en los cuales antiguamente no había consenso, el día de hoy podemos decir que estamos avanzando a paso firme hacia la convocatoria del CPE para determinar por lo pronto el nombramiento de una dirigencia interina, la cual se hará de acuerdo a los estatutos".

Dejó claro que la atención de los 4 delegados será meramente de carácter político y administrativo, por lo que los secretarios del Comité Directivo Estatal, permanecerán en sus posiciones también en la conducción del tricolor local.

Van Enrique y Braulio vs. Hiram

ANA SORIA

Una nueva fórmula que contendrá por la dirigencia interina del PRI ha quedado definida a un día de la contienda. Enrique González González y Braulio Guerra Urbiola -por la presidencia y secretaría general respectivamente-

Al informarlo, Enrique González dijo que el acuerdo se tomó en base al escenario que consideraron que les permitirá transitar entre las diferentes expresiones, la finalidad será sumar.

"Unidad interna del partido a partir del respeto entre las diferentes expresiones y las diferencias de opinión, y estamos convocando también al compromiso con la sociedad, a través del abanderamiento de las causas reales y sociales".

LOS ENCARGADOS

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de ver los conflictos que se dieron a últimas fechas en el instituto mandó a 'marcar' de cerca a los queretanos, hasta que sus conflictos se terminen.

Los delegados que vienen a apoyar son, Efrén Nicolás Leyva Acevedo, quien quedó al frente de la situación al asumir el puesto de encargado de despacho, y le apoyarán Efraín Arista Ruiz, Adela Cereso Bautista y Enrique Salomón Rosas Ramírez, todos integrantes del CEN priísta.

Mandan a 4 priístas a vigilar a militantes

IPOR RICARDO MORALES

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) envió a cuatro delegados a poner orden en la dirigencia estatal del tricolor y vigilar que el próximo proceso para elegir al presidente interino del tricolor en Querétaro se realice de forma transparente.

Luego de los distintos conflictos por los que ha atravesado el Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional, este jueves llegaron cuatro delegados nacionales, quienes pondrán orden hasta que sea elegido el nuevo presidente interino del PRI en Querétaro, proceso previsto para este sábado.

Efrén Nicolás Leyva Acevedo, quedó al frente de la situación al asumir el puesto de encargado de despacho, le apoya Efraín Arista Ruiz, Adela Cereso Bautista y Enrique Salomón Rosas Ramírez, todos integrantes del CEN priísta.

Al respecto Efrén Nicolás Leyva Acevedo, subrayó, que la instrucción delegó de manera

directa de la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, quien le solicitó a él y los otros tres delegados hacerse cargo del partido, de manera que toda actividad se lleve a cabo bajo absoluto orden.

"Sabemos de la inquietud que existe del priísmo queretano y sabemos que esa inquietud va a encausar de manera tranquila para que podamos elegir al próximo sábado al titular interino, cuya convocatoria es para ese único tema no habrá de tratarse otro tema, puesto que está así programado. Habremos de estar platicando de todos aquellos que aspiren y deseen platicar con nosotros que vamos a estar muy pendientes y que vamos estar muy atentos y que todo con toda libertad y respeto y vigilancia que marcan los estatutos llevemos este proceso de la mejor manera", explicó.

Asimismo señaló, que como un equipo están listos para trabajar al frente del despacho, término con el que catalogó el cargo que desempeñará estos días, por lo tanto descartó, que sean una nueva dirigencia interina.

Buscan Braulio e Hiram dirigencia

IPORERICPACHECO

Hasta ayer, Hiram Rubio García, del grupo de Jesús Rodríguez Hernández y Braulio Guerra Urbiola, habían manifestado su interés de buscar la dirigencia interina del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ambos personajes representan a dos grupos al interior del PRI en Querétaro, quienes buscarán colocar a uno de los suyos como dirigente de ese partido político, persona que también varios priistas prevén que pudiera continuar en el cargo hasta pasado el proceso electoral del 2009.

El priista Hiram Rubio García, ocupa el cargo de representante electoral del PRI ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en el comité que integró el ex dirigente estatal, Jesús Rodríguez Hernández, a quien ahora podría sustituir en el cargo si es elegido como dirigente interino.

Rubio García había manifestado su interés de buscar la dirigencia desde hace un tiempo, después de que en conjunto con varios priistas del grupo de Jesús Rodríguez Hernández, manifestaron en conjunto su interés de buscar la dirigencia y dijeron que todos irían en bloque, en este caso con Hiram.

Por otro lado Braulio Guerra Urbiola se desempeñó como dirigente del PRI en el Municipio de Querétaro, antes del 2006 del lado del grupo de Jesús Rodríguez Hernández, hasta que posterior a la elección aparentemente se alió al grupo del senador José Calzada Roviroso.

Envía CEN del PRI un encargado de despacho hasta resolver interinato

POR AIMÉE PACHECO
Noticias

A dos días para resolver la situación de la dirigencia en el PRI estatal, el Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido envió a su secretario de ejecutivo de coordinación regional, Efrén Leyva Acevedo, quien desde el día de ayer, y hasta que se resuelva el interinato, ostentará el cargo de encargado de despacho, así lo presentó el delegado, Homero Díaz.

Con ese nuevo cargo, será quien este al frente de los despachos que competen al Comité Directivo Estatal; y el sábado estará coadyuvando en el proceso de elección de interino.

"La presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes me pidió que tomara esta comisión, vamos estar atentos a que todos, con llevemos esto de la mejor manera el proceso de elección de interino, voy estar de tiempo completo estos dos días que restan", señaló Leyva Acevedo.

El nombramiento fue también para Efraín Arista Ruiz, Adela Cerezo Bautista y Enrique Salomón Rosas, como delegados especiales; de manera que el.

Por su parte Braulio Guerra, aspirante a la dirigencia del PRI, aseguró que en ningún momento el Comité Ejecutivo Nacional quiso imponer dirigentes, "simplemente, el CEN, por la situación del partido quiso evitar una contienda estéril, en el sentido de que no hubiera acuerdo político, por lo que intentó buscar la conciliación".

Y se pronunció por que terminen las prácticas individualistas en el Revolucionario Institucional, y señaló que Jesús Rodríguez no puede ser el interino, técnica y jurídicamente. Por su parte el regidor Eric Osornio señaló que Rodríguez Hernández no tiene impedimento para ser el interino, aunque conviene que sea una generación de priistas que no estén ligados a los líderes nacionales.

Se definen grupos al interior del PRI

Disputa entre los "oposidores" y el llamado Grupo de los Seis

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Enrique González González y Braulio Guerra Urbiola encabezan la fórmula del bloque opositor para contender la dirigencia interina del PRI en el estado, en tanto que el Grupo de los Seis, será representado por Hiram Rubio y Jacaranda López Salas.

Trascendió que Hiram Rubio y Jacaranda López Salas, ya entregaron su documental al Secretario Técnico,

Norberto Alvarado Alegría, mientras que González González y Guerra Urbiola lo harán hoy, para enfrentar el proceso que se llevará a cabo el próximo sábado en la sede del Revolucionario Institucional en El Pueblito.

La fórmula que resulte ganadora, será la que lleve a cabo el proceso de elección del 2009, toda vez que una vez que se está en proceso ya no hay cambios en la dirigencia y por ello la interina podría estar más de un año al frente de este

partido en Querétaro.

El grupo de los seis está integrado por Jaime Escobedo, Jaime García Alcocer, Hiram Rubio, Jorge Cevallos, Erick Osornio Medina y María Concepción Lorena Sicilia Chávez.

Por el bloque opositor están Enrique González González; Braulio Guerra Urbiola y Antonio Mejía.

La convocatoria cita en primera convocatoria a las 11:00 horas y de no haber el quórum estatutario, la segunda convocatoria será a las 13:00 horas y se llevará a cabo la elección con los consejeros que se encuentren presentes.

Torneo

Todo está dispuesto para el torneo electoral del PRI que se llevará a cabo el sábado en El Pueblito. Por un lado el Bloque Opositor con Enrique González y Braulio Guerra. Por el otro el grupo de los Seis con Hiram Rubio y Jacaranda López Salas... en este nuevo PRI no cambian ni los nombres.

El interinato es eso, es cubrir un vacío por un determinado tiempo, que tiene que ver por el estatuto de 60 días y que no cubriría las expectativas que nos hemos trazado, primero, no conmigo, sino con el proyecto, porque lo nuestro era un proyecto político con la militancia".

ANTONIO MEJÍA
Militante del PRI

Se descarta Mejía Lira para dirigir al PRI

IPOR ERIC PACHECO

Inconforme porque no existió una convocatoria para elegir al próximo presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ex diputado local, Antonio Mejía Lira, dio a conocer que no buscará la dirigencia de ese partido el próximo sábado, porque él pretendía impulsar un proyecto de partido y no cubrir vacíos.

"El interinato es eso, es cubrir un vacío por un determinado tiempo, que tiene que ver por el estatuto de 60 días y que no cubriría las expectativas que nos hemos trazado, primero, no conmigo, sino con el proyecto, porque lo nuestro era un proyecto político con la militancia", puntualizó.

En entrevista, el también ex Alcalde de Jalpan, expuso que hoy entiende más que nunca que en política cualquier cosa puede pasar, pues en su punto de vista y de acuerdo a los estatutos de su partido, para estas fechas ya tendrían que tener un presidente electo conforme a una convocatoria.

"Por circunstancias que desconozco no se cumplió con lo establecido, que tenía que ver con la convocatoria y todo lo que esto conlleva y me obligan a hacer un replanteamiento en mi vida política y en mis aspiraciones concretamente".

Por ello puntualizó que no buscará la dirigencia interina, aunque aún tiene el deseo de ser presidente del PRI.

Renovación de consejeros priistas este domingo

ANA SORIA

El 25 de mayo comenzará la renovación de los consejeros políticos estatales y municipales por parte del Comité Directivo Estatal del PRI, en los que se espera un aproximado de 6 mil aspirantes al cargo.

La secretaria técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos, Lucina Marín Palacios, informó que el 14 de mayo a nivel nacional se expidió la convocatoria para la renovación de los consejos políticos estatal y municipal.

De esta manera se estableció que el domingo 25 de

mayo se instalarán las 18 comisiones en los municipios de Querétaro, con la finalidad de recibir la documentación del registro de las planillas integradas por 6 propietarios y 6 suplentes a excepción de San Juan del Río y Querétaro que por el mayor número de población alcanzarán más consejeros.

“Se renuevan los 18 consejos políticos municipales, aproximadamente tendremos 6 mil consejeros entre propietarios y suplentes que estarán solicitando su registro”.

El 1 de junio se ha convocado a la elección respectiva.



Este jueves fue presentado el encargado del despacho del PRI estatal, Efrén Nicolás Leyva, que estará al frente estos dos días.

El 29 AMLO en Querétaro

CAÍN MENDOZA

La diputada local por el PRD, Consolación González Loyola, informó que el ex candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador estará este 29 de mayo, a las cuatro de la tarde en el auditorio del Instituto Tecnológico de Querétaro, esto como parte de los trabajos que viene realizando el 'gobierno legítimo' en cuanto a la oposición a la reforma energética que ha sido presentada en el Poder Legislativo Federal.

En rueda de prensa, el representante del "gobierno legítimo", Sinué Piedra Gil, dio a conocer que Andrés Manuel

López Obrador ha estado recorriendo todas las capitales del país, en un encuentro con los brigadistas que están en la defensa del petróleo; por lo que en Querétaro para su visita, se decidió organizar un foro y dar a conocer a los ciudadanos interesados sobre el tema, la información necesaria.

Indicó que en este foro López Obrador dará "un mensaje de aliento y esfuerzo a los brigadistas que están haciendo un esfuerzo de difusión y romper el cerco informativo a través de las llamadas carpetas informativas que se están distribuyendo casa por casa en todos los hogares queretanos". Esperan que en este evento acu-

dan cerca de mil 500 personas.

González Loyola dijo que este sábado a las cinco de la tarde en el Jardín Corregidora, y como parte de los trabajos de resistencia, se realizará un evento cultural de preparación a la llegada de Andrés Manuel López Obrador, en donde participarán varios grupos artísticos; indicó que para este evento se está promoviendo un juicio de amparo para utilizar la plaza pública.

Dijo que se está elaborando este recurso legal ante la insistencia de las autoridades municipales de que los eventos que realicen partidos políticos y organizaciones sociales, lo hagan previa autorización del municipio.

Anuncian visita de López Obrador próximo jueves; hablará del petróleo

El ex candidato presidencial perredista Andrés Manuel López Obrador estará aquí el jueves de la semana siguiente para presidir un foro público donde dará a conocer de manera detallada porqué se opone a que el petróleo mexicano sea privatizado, informó su par, la diputada Carmen González Loyola Pérez.

Y como preparativo, los perredistas locales efectuarán un evento cultural mañana, sábado, en el jardín Corregidora, dijo en rueda de prensa luego de detallar que López Obrador estará en el auditorio del Instituto Tecnológico de Querétaro, a partir de las cuatro de la tarde de ese día jueves.

Noticias

El reciclaje, un excelente negocio: PVE

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

El reciclaje sí se ha hecho como un negocio, sin embargo, debería haber más, señaló la ex regidora del Partido Verde Ecologista, Ivonne Vandenpeereboom, "si todo mundo fuera a las casas y le pagara a las personas por sus desechos, no habría basura, me parece un excelente negocio".

La también secretaria de organización del Partido Verde, expresó que la resistencia de los ciudadanos a separar la basura, se debe a que el sistema de recolección no ayuda, "hay lugares donde cada día pasan exclusivamente por algún material y si no es lo que se ha señalado no se lo llevan y además los multan, es obligación, de hacerlo así, seguramente no habría resistencia, es difícil, pero vale la pena".

La importancia de la recolección de basura, dijo, es que también resulte productiva para el que la este haciendo, "hoy no vemos latas de refresco tiradas, porque se paga muy bien el aluminio, los pepenadores sacaban muy buena lana, pero hay otras maneras más dignas de hacerlo podrían ir a las casas a sacar los desechos" Con esto dijo, la gente estaría en la mejor disposición de separar los materiales, "ojala que hubiera mucha gente que se dedicará a eso, la gente estaría encantada de separarlos si se los van a pagar, en muchas comunidades lo que se está haciendo es juntar el Pet, y los que luego fallan son los que van a comprar todo esto, por cuestiones como estas se desanima la gente". Señaló que, si bien es cierto que el municipio ya recolecta algunos materiales reciclables en días específicos, es preciso que se haga la cobertura a todas las colonias, por otro lado, los centros de acopio son una opción que ya no hay.

Diputados preparan “albazo” vs. CEIG

CAÍN MENDOZA

Ni siquiera saben qué significan las siglas de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, y los diputados locales ya están proponiendo su desaparición y que los comisionados actuales integren un consejo técnico que desaparecerá una vez que termine el periodo para el que fueron electos; sin embargo, esto contraviene a la propia Constitución Local que establece que ellos siguen en su cargo hasta el 2009.

Aunque aseguraron que no fue un albazo, los diputados locales destaparon sus cartas y quieren a toda costa la desaparición de la CEIG al proponer como un “tema prioritario”, la elaboración de la iniciativa de Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Gubernamental, la cual fue subida al pleno para ser enviada a una comisión de dictamen y aprobada cuanto antes.

Sin embargo, en la iniciativa los legisladores no proponen la remoción de Juan Pablo Jiménez Enciso, Miguel Servín del Bosque y Rodolfo Vega Hernández, sino de unas personas que ellos denominaron: “Comisionados de la Comisión de Acceso a la Información Pública” (sic). Además, se señala que una vez publicada la ley, los comisionados formarán parte de un consejo técnico.

Marco Antonio León, diputado convergente, dejó en claro que esto forma parte de las adecuaciones de la Constitución reformada y que en todo caso, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación decide que la CEDH y la CEIG tienen que seguir independientes, tendrán que acatar la sentencia.

Acusó a los comisionados de la CEIG de pretender sacar un beneficio personal al estar promoviendo recursos en contra de su fusión y dejó en claro que no hubo la intención de legislar al vapor.

Defienden diputados fusión de organismos

IPORABEL DELAGARZA

Los diputados evadieron reconocer que la iniciativa de Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos (CEDH) y Acceso a la Información, de aprobarse en el pleno, viola la Constitución de Querétaro.

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Eric Salas González, de plano negó que se viole la norma, mientras el coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, se deshizo de las preguntas asegurando que su propuesta no afecta a nadie, porque no ha entrado en vigor y "se está hablando de supuestos".

Y es que con esta Ley, de aprobarse y entrar en vigor en próximas semanas, se estaría minimizando a los comisionados de la CEIG a solamente consejeros técnicos del nuevo organismo y se estaría nombrando presidente de la CEDHAI, al actual ombudsman, Adolfo Ortega Osorio.

Esto, a pesar de que la Constitución que ellos mismos aprobaron el pasado 31 de marzo, contempla que los comisionados se quedarán en el cargo que están, hasta que lo concluyan y que el actual presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega, tendrá que continuar en el mismo cargo por dos años más.

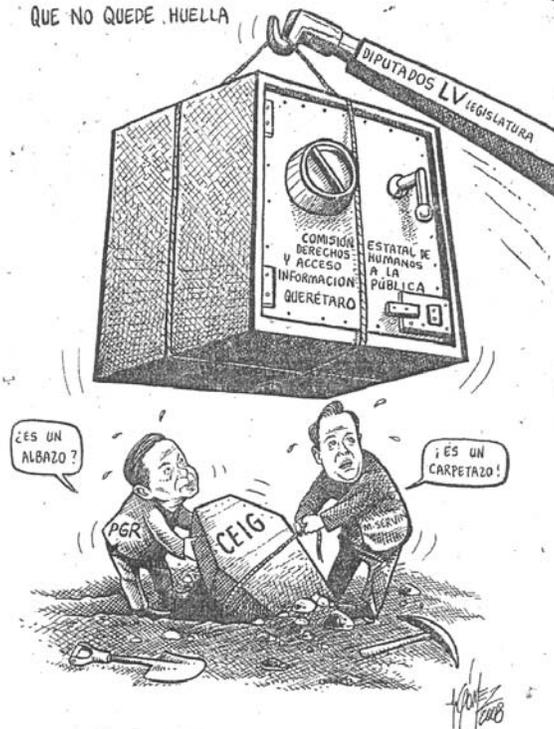
León Hernández aseguró que "no podemos hablar de que se viola la Constitución, porque el dictamen no es un documento válido, es sólo un proyecto perfectible".

Al cuestionarle que si se aprobará en el Pleno este dictamen y entrara en vigor, se estaría creando la controversia, el diputado convergente señaló que son sólo "supuestos" de quien pregunta.

El de hoy

Por Pepe Gómez

QUE NO QUEDE HUELLA



'No es premio la extensión a ombudsman, es congruencia'

IPORABEL DELA GARZA

No es un premio para Adolfo Ortega, su extensión por dos años más en el cargo de ombudsman de Querétaro -con posibilidad a otros cinco-, aseguró el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Eric Salas González.

"No lo es. Es congruencia con otras dependencias y organismos de los que hace elección el Poder Legislativo. Y veíamos que era insuficiente el tiempo que tenía previsto decidimos ampliarlo, con posibilidad de una reelección, como en otros nombramientos que hace la Legislatura".

El diputado fue cuestionado respecto a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información, que se envió este jueves a comisión.

En ella se contempla la fusión real de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la de Información Gubernamental, quedando el presidente de la primera, al frente del nuevo organismo y los comisionados de la segunda, como simples consejeros técnicos.

Eric Salas negó que con ello se pudiera generar una controversia constitucional, toda vez que se observó el término 'a más tardar', explicándolo de la siguiente manera.

"No, porque hay que recordar que lo que nosotros debemos respetar y que se dejó muy claro en la Constitución, es que ellos deberán estar hasta el final de su cargo, a más tardar hasta el 30 de marzo del 2011, entonces nosotros lo que estamos haciendo es ajustando lo técnico dentro de la operatividad de esa nueva Comisión".

Además minimizó el asunto, al exponer que todavía no es oficial y no hay un plazo perentorio para que suceda, porque todavía se tiene que discutir al seno de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

Discuten afinidad de UAQ con nueva Constitución

por José Luis Rodríguez Palomares

La Comisión Especial de la LV Legislatura, encabezada por el diputado Erick Salas González, visitó al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, con quien empezarán a analizar la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios y revisar que ésta no tenga contradicciones con la Constitución local reformada recientemente.

"Se trata de empezar a platicar con la rectoría y posteriormente con los demás actores de la comunidad universitaria para la actualización legislativa que se tendrá que hacer con motivo de la aprobación de la nueva Constitución; en este caso tendríamos que ver si es necesario tener que realizar alguna adaptación a la ley orgánica de la universidad para que no caiga en alguna contradicción con el nuevo ordenamiento supremo del Estado", comentó Iturralde.

Sin embargo, aclaró que sería una situación solamente de forma para cubrir alguna probable contradicción, pero en este momento no se realizarían cambios de fondo a la Ley Orgánica, "sino sólo estudiar que no haya alguna incongruencia".

El rector dijo que si la Ley Orgánica de la UAQ tal y como está, no tiene ninguna contradicción con la nueva constitución, ésta permanecería igual. "Posteriormente cuando la comunidad universitaria realice algunos foros o propuestas y se den consensos, podría hacerse algún fondo porque -como toda ley- es necesario estaría revisando periódicamente, conforme las instituciones evolucionan hay que ir las adaptando, pero en este momento no sería el caso", concluyó.

PARA QUE NO haya inconsistencias

Serán cotejadas Constitución y la Ley Orgánica de UAQ

El rector Raúl Iturralde informó sobre la reunión con diputados locales y señaló que se trata sólo de una revisión, no de realizar modificaciones al marco normativo del Alma Mater

ANA SORIA

Los diputados locales junto con las autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro, cotejarán que no exista ninguna inconsistencia entre la Constitución Política local -recién reformada-, con la Ley Orgánica de la institución.

Con este motivo, se reunieron los miembros de la Comisión Especial de la LV Legislatura Local, con el rector Raúl Iturralde Olvera, quien anticipó que se trata solamente de una revisión, más no de realizar modificaciones al marco normativo del Alma Mater.

No obstante, no descartó que la Ley Orgánica deba ser reformada en su momento, pero con el consentimiento de la comunidad universitaria, pero esto no lo planteó en un corto plazo.

"Si nosotros encontramos que la Ley Orgánica de la Universi-

"Si nosotros encontramos que la Ley Orgánica de la Universidad no tiene ninguna contradicción con el nuevo ordenamiento constitucional permanecería así, posteriormente cuando la comunidad universitaria realice algunos foros, algunas propuestas y algunos consensos se podría hacer algún cambio de fondo..."

RAÚL ITURRALDE OLVERA
Rector de la UAQ

dad no tiene ninguna contradicción con el nuevo ordenamiento constitucional permanecería así, posteriormente cuando la comunidad universitaria realice algunos foros, algunas propuestas y algunos consensos se podría hacer algún cambio de fondo... porque como toda ley es necesario estarla revisando periódicamente, conforme las instituciones evolucionan hay que ir las adaptando, pero en este momento no sería el caso".

CONTEXTO:

■ Diputados del Congreso local denunciaron ante los medios de comunicación que el parlamentario Jaime Escobedo goza de privilegios como tener vehículo y chofer particular de la Legislatura, así como vales de gasolina que utiliza para uso personal y partidista.

Evidencian a legislador por apropiarse de camioneta

IPOR REDACCIÓN

El coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jaime Escobedo Rodríguez, se apropió de la mejor camioneta —con todo y chofer— que tiene el Poder Legislativo, desde el inicio de su gestión y la ha utilizado para fines particulares, partidistas y para su campaña política en el PRI, incluso para asuntos fuera de la entidad.

Quienes lo acusaron fueron diputados de otros partidos políticos, quienes hartos de Escobedo Rodríguez, 'reventaron' al señalar que goza de muchos privilegios al venderse "caro" con el grupo panista.

Primero, porque hay acuerdos para "eternizarlo" en el cargo de presidente de la Junta de Concertación Política, ya que el coordinador panista, Eric Salas González está impedido por Ley a ocuparlo, al ser presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto.

Luego, porque el coordinador priista utiliza no sólo la mejor camioneta (Suburban) como si fuera suya, sino porque tiene un chofer de planta, a quien hace trabajar incluso sábados y domingos, a pesar de ser sindicalizado.

La unidad cuenta con aire acondicionado y al diputado se le dota de servicio automotriz y vales de gasolina para su traslado a donde él quiera, según denunciaron las fuentes, quienes prefirieron que sea omitido su nombre.

"Tiene el privilegio, el privilegio de mandar, es una persona autoritaria, nefasta, que realiza negociaciones oscuras y vende caro su voto y el de su fracción con el PAN", denunció una de las fuentes.

Jaime Escobedo Rodríguez fue, junto con Marco Antonio León (Convergencia) —denunció la fuente— los dos diputados que durante el proyecto presupuestal pasado, exigieron que se le dotara a la Legislatura de dos camionetas lujosas, o que en su caso, las enviara el gobernador.

Sin embargo, los otros integrantes de la Junta de Concertación Política pudieron revertir la decisión por medio de 'diálogo político', si a una amenaza puede nombrarse así.

QUERÉTARO, 12AVO. LUGAR en muertes de mujeres en edad reproductiva y 4o. por cáncer cérvico-uterino

Que sea gratuita vacuna contra el VPH

Los diputados Consolación González y Oscar Arturo Rodríguez urgieron a la Comisión de Salud y Población (que encabeza la diputada del PAN, Sonia Rocha), para que emita un dictamen a favor de la propuesta

CAÍN MENDOZA

Nuestra entidad ocupa el lugar 12 en muertes de mujeres en edad reproductiva, y en particular, el lugar 4 por cáncer cérvico-uterino, de ahí la insistencia de que sea aprobada la reforma a la Ley de Salud en el estado, donde se busca que la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano sea gratuita a todas las mujeres.

En asuntos generales de la sesión de pleno de la LV Legislatura, los diputados Carmen Consolación González Loyola y

Oscar Arturo Rodríguez Cervantes urgieron a la Comisión de Salud y Población (que encabeza la diputada del PAN, Sonia Rocha Acosta), para que emita un dictamen a favor de la propuesta.

El Diputado de Nueva Alianza, autor de la iniciativa, señaló que hay el aval de especialistas y del Colegio Médico de Querétaro que desean que esta vacuna se aplique para evitar la muerte de mujeres en edad reproductiva.

Indicó que el tema debe ir más allá de la realización de un foro, "pues las estadísticas reflejan que es una enfermedad preocupante,

y que una medida para contrarrestar las infecciones con este virus es suministrar la vacuna de manera gratuita, y para ello, se tendría que incluir en el cuadro básico de vacunación sin escatimar recursos".

La diputada por el PRD, apuntó que es de gran importancia la Iniciativa para reformar la Ley de Salud en el estado, pues es una medida razonable que permite garantizar la salud sexual de la mujeres y por ello es que aprobó la propuesta de su compañero legislador. Aún no hay fecha para que se presente un dictamen en la comisión a la que fue enviada.

Hasta 18 años por trata de blancas, lenocinio y otros

Discuten reformar Código Penal

POR JORGE VARGAS

Noticias
 Habrá un castigo de seis a dieciocho años aquí para quienes cometan o consientan la comisión de los delitos de trata de blancas, pornografía infantil y lenocinio. La Cámara local de Diputados discute reformar varios artículos del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales del Estado; el proyecto respectivo ingresó ayer al Congreso.

Impulsada por los diputados José Luis Sáinz Guerrero e Isaac Jiménez Herrera, la propuesta es que tengan cárcel de seis a doce años los que cometan el ilícito trata de blancas y de nueve a dieciocho si emplean violencia física o moral o si se valen de la función pública que tengan o hayan tenido sin haberla tenido.

La pena iría de nueve a dieciocho años cuando el sujeto activo tenga parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, o sea tutor o curador de la víctima, habite en el mismo domicilio o tenga una relación similar

al parentesco o una relación sentimental o de confianza con el sujeto pasivo.

Y se aplicarán en una mitad si el delito es cometido en contra de una persona menor de edad o mayor de sesenta años o que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho o capacidad para resistirlo o se trate de una indígena.

Los diputados explican que la trata de personas consiste en que quien para sí o para un tercero induzca, procure, promueva, capte, reclute, facilite, traslade, consiga, ofrezca, mantenga, entregue o reciba a una persona recurriendo a la violencia física o moral, a la privación de la libertad, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para someterla a explotación.

Proponen entonces que haya prisión de dos a diez años para quien cometa el delito de pornografía infantil, y será quien procure, facilite, induzca, fomente, propicie, promueva o favorezca la corrupción de una persona

LOS DIPUTADOS encarcelarán de seis a dieciocho años a quienes cometan los delitos de trata de blancas, pornografía infantil y lenocinio.

menor de dieciocho años o de personas quienes no tuvieren capacidad para comprender el significado del hecho, mediante acciones u omisiones tendientes o que concluyan en la realización de actos sexuales o conductas depravadas.

El mismo castigo se aplicaría

a quien haga lo mismo pero para que la víctima beba alcohol o genere o practique algún vicio o a quien induzca al sujeto pasivo a formar parte de grupos de delincuencia organizada o a involucrarse en una asociación delictuosa o pandilla o a cometer cualquier delito.

Niega Gobierno conocer de casas de seguridad de cártel

por **José Luis Rodríguez
Palomares**

El Gobierno del Estado no tiene conocimiento de que existan aquí casas de seguridad del cártel de Sinaloa, como lo dio a conocer la revista Proceso a través de un reportaje publicado esta semana, manifestó el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes.

En todo caso, señaló, "será una situación a seguir por parte de la autoridad federal, que es quien realiza las labores correspondientes de investigación y de ubicación de este tipo de denuncias, que desde luego son expresiones de carácter periodístico que yo entiendo se les da seguimiento por parte de los agentes policíacos federales".

¿Se descarta entonces?, se le cuestionó.

-"Pues mira, no se encarta, mejor dicho, porque no tenemos un conocimiento nosotros

de que exista este tipo de casas donde se esté cometiendo algún ilícito". De conocerlo, añadió, desde luego actuaríamos en consecuencia como siempre ha actuado la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

El funcionario estatal aseveró que de momento no tienen una información en este sentido, "porque insisto, si hay algún indicio de que se estuviera cometiendo en el Estado de Querétaro (algún delito) tengan la seguridad de que actuaríamos en consecuencia con los cuerpos de seguridad en el Estado".

Botello Montes dijo, que por el momento no es necesario cambiar los esquemas de seguridad en la entidad, "se cambian lugares y formas de proceder en las acciones policíacas diarias, siempre dentro de un marco normativo, "pero la seguridad está reforzada y de manera coordinada con cada una de las instancias de seguridad".

Inviabile referéndum sobre reforma energética

Alfredo Botello dijo que ya se han realizado foros con diversas personas de la sociedad civil presentando la propuesta del gobierno federal

ESTRELLA ÁLVAREZ

El Gobierno del Estado no realizará ningún referéndum sobre la reforma energética entre la ciudadanía, luego de la misiva que envió la bancada del PRD en el Congreso de la Unión solicitando se realizara.

El secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, informó que no organizarán algún referéndum sobre la reforma energética entre la ciudadanía, debido a que ya se han realizado foros con diversas personas de la sociedad civil presentando la

propuesta del gobierno federal.

"Aquí el tema ya ha sido tratado en algunos espacios, tanto en la iniciativa privada como en espacios de gobierno, recientemente se tuvo la presencia del Subsecretario de Energía, para hacer la alusión correspondiente".

Por lo anterior, consideró inviable que se realice un evento de esta naturaleza, debido a que la discusión más importante es la que se realiza en el Senado de la República, donde será tomada la determinación de los lineamientos de la reforma energética.

CONTEXTO:

a.m. reveló que en la página Web del PAN, Edmundo Guajardo ostentaba en su currículum ser licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad del Valle de México. Sin embargo, la carrera la cursó hasta el tercer semestre.

Es antiético ostentar profesión: Garduño

¡POR RICARDO MORALES

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar, consideró "antiético" ostentarse como profesionista titulado sin serlo, esto al referirse al caso del presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Edmundo Guajardo Treviño.

Este jueves a.m. evidenció, que hasta hace unos días el líder albiazul en Querétaro, Guajardo Treviño, presumía por medio de la página Web www.panqro.org.mx ser licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad del Valle de México (UVM); pese a sólo haber llegado al tercer semestre, por lo que ayer, Garduño Treviño, reconoció que es una acción antiética.

"El señor -Garduño- es una persona madura y presidente de un partido que no requiere consejos. No lo creo -que sea ético-, pero habrá que ver si él en verdad lo hizo -ostentarse como profesionista titulado-, expresó.

No obstante opinó, que podría haber sido otra persona quien de manera desinformada nombró a Edmundo Guajardo como licenciado, sin que éste se enterara, por lo que ante esta situación solicitó prudencia y mayor cuidado.

"Hay que ser cuidadoso, una cosa es que otra persona se exprese de uno con un grado académico el cual uno no tiene y diferente el que la misma persona haga ostentación de una profesión que no ha terminado o no ha cursado, pero en este problema me gustaría tener más elementos, porque podría haber sido otra persona quien le agregó una profesión que él no tiene", puntualizó.

Asimismo informó, que la usurpación de funciones o mejor dicho el hecho de ostentarse como profesionista titulado sin serlo, puede conllevar a enfrentar un proceso penal, sin embargo, rechazó manifestar a cuántos años de prisión podría hacerse acreedor el ciudadano que efectúe esta acción.

Podría iniciar hoy juicio vs sacerdote

El periodo para que los abogados de Rodolfo Yáñez presentaran el recurso de inconformidad, venció ayer

IPORRICARDO MORALES

El enfrentamiento legal entre el sacerdote acusado de presuntos abusos deshonestos, Rodolfo Yáñez González, y sus demandantes, podría comenzar hoy, ya que ayer se venció el plazo para que los abogados del inculpado presentaran su derecho de inconformidad.

Hoy las personas que acusan de presuntos abusos deshonestos al clérigo Yáñez González podrían presentar las pruebas de su denuncia, al mismo tiempo que éste tendría la oportunidad de presentar las que lo defienden, todo esto debido a que este jueves se venció el plazo para que los abogados del religioso presentaran su inconformidad con la resolución del Juez responsable.

Lo anterior fue revelado este jueves por el magistrado-presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar.

El Magistrado aseguró, que el proceso en contra del sacerdote podría continuar hoy mismo.



CONTEXTO

14/abril/08

Niños y catequista de la parroquia Corpus Christi denuncian ante la PGJ al sacerdote Rodolfo Yáñez, por presuntos abusos deshonestos.

18/abril/08

Rodolfo Yáñez renunció a sus servicios como párroco de la iglesia Corpus Christi para atender la denuncia que pusieron en su contra.

29/abril/08

El Juez Octavo de lo Penal gira orden de aprehensión

en contra del padre Rodolfo, lo llaman a rendir su declaración preparatoria.

8/mayo/08

Aparece el sacerdote Rodolfo Yáñez para rendir su declaración preparatoria ante el Juez Octavo de lo Penal, José Antonio Ortega Cerbón.

16/mayo/08

Las abogadas del sacerdote Rodolfo Yáñez González, Mayela Portos y Liduvina Pérez, impugnaron el auto de formal prisión ante el Tribunal Superior de Justicia.

"Hoy -ayer- es el último día para que los abogados se inconformasen de la resolución o autodeterminativo que el Juzgado emitió, si hoy no lo hacen, su derecho habrá concluido y el proceso continuará".

El caso del padre Rodolfo Yáñez González fue denunciado por a.m. el pasado 14 de abril de 2008, y a partir de esta fecha se fueron registrando distintas acciones hasta la última hace apenas unos días, cuando las abogadas del presunto inculpado declararon que impugnaron la resolución de

formal prisión emitida por el Juez Octavo de Primera Instancia Penal, José Antonio Ortega Cerbón.

"Su derecho a que la resolución sea cambiada por el Tribunal Superior de Justicia, que es el órgano que puede revisar o también confirmar la resolución y el proceso seguiría en el periodo de prueba, ambas partes tendrían la oportunidad de ofrecer pruebas al Juez y juntamente con el desahogar las pruebas que se han admitidas, hoy termina a las 00:00 horas el plazo".

Interesa a Guerrero candidatura a Alcaldía

El titular de IVEQRO, dijo tener interés político como todos los demás funcionarios que así lo han manifestado

IPORABELDELAGARZA

José Guerrero Renaud, titular del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQRO), tras los rumores de que participará por la candidatura del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, no se descartó para las próximas contiendas electorales internas de 2009 y reconoció tener interés político, "como muchos lo tienen".

Lo anterior se dio tras una reunión 'en lo oscuro' con diputados de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda, a pesar de que originalmente se había planteado una comparecencia.

También, el funcionario estatal, reconoció que solamente quedan 10 personas laborando para IVEQRO, José Guerrero Renaud, negó que la instancia esté a punto de desaparecer y que haya un desfalco.

Ello, tras restar importancia a los daños a viviendas en la colonia Libertadores, asegurando que son cinco los casos.

"No, no creo. Hay que recordar



FOTO: LEONARDO LICEA

JOSÉ GUERRERO minimizó la auditoría que le realiza al IVEQRO la Secretaría de la Contraloría.

que se dedican mucho más de 10 personas y antes éramos veinteaño... ahora los municipios aplican varios de esos recursos".

José Guerrero explicó que al reducir la operación de programas federales, que ahora operan los municipios, ya no se requería más gente.

Y es que diputados habían acusado que más bien se le retiraron los apoyos federales porque las cuentas que entregaba el titular de IVEQRO, 'no eran muy buenas que digamos'.

El funcionario dijo que la auditoría que le está realizando actualmente la Secretaría de la Contraloría, es normal, ya que constantemente son supervisados,

Esto luego de que se ventilara por parte de diputados que la revisión se realiza luego de que se le obligó a recortar personal, que luego contrató por honorarios, situación que negó Guerrero Renaud.

Al cuestionarle su salario, detalló que es de 60 mil pesos, a pesar de que se rumoraba que cobraba como secretario.

El diputado Óscar Arturo Rodríguez, aseguró que pugnará porque la comparecencia se dé de cualquier manera y aseguró que son 120 viviendas de la colonia Libertadores, las que presentan daño, versión que no concuerda con la del funcionario estatal.

ANTECEDENTE

Anteriormente se conocía como la Comisión estatal de Vivienda, o COMEVI, la cual se creó mediante decreto del Poder Ejecutivo Estatal el 21 de julio de mil novecientos ochenta y dos, "con el propósito de satisfacer la demanda de suelo urbano y de vivienda en el Estado. En la Administración del Gobernador Francisco Garrido Patrón, la COMEVI se transforma en el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro, el IVEQRO, con el objeto de brindar más y mejor vivienda para los queretanos, realizando programas de construcción de nuevas viviendas en todos los Municipios del Estado, para satisfacer la demanda de desarrollo integral de las familias queretanas, así como el mejoramiento de las viviendas ya existentes que requieran este apoyo".

Concursan 12 para la Comisión de Transparencia

por **Laura Banda Campos**

Doce personas entre ellos principalmente académicos además de empresarios, se inscribieron para la renovación de la Comisión de Transparencia del municipio de Querétaro, selección que será definida en el mes de junio próximo.

El actual presidente de esta comisión, Gabriel Anaya Serrano, informó que será en el cabildo de junio la fecha en que los regidores tendrán la obligación de elegir de las solicitudes registradas, quienes serán los cuatro titulares, suplentes, así como el presidente y a partir del primero de julio la toma de protesta.

Esta nueva comisión, indicó estará participando durante este año y medio de la actual administración y un mismo periodo de la siguiente administración municipal.

Explicó que el perfil de los inte-

resados, tiene que ver con personas que no tienen participación alguna en partidos políticos, residen en este municipio y pertenecen a alguno de los tres sectores más importantes como son; el académico, empresarial y social.

A unos días de concluir su gestión, Anaya Serrano, consideró que ha habido avances importantes en materia de transparencia, sobre todo al interior de la administración y el principal logro ha sido alcanzar una conciencia en los funcionarios públicos de la importancia de la transparencia, y nos lleva a consolidar, dijo la democracia en el país.

Sobre los resultados que se han dado en estos tres años, enumeró la ventanilla única de gestión, lo que permite una disminución considerable en trámites, además de información y trámites diversos que se pueden presentar a través del internet, lo que "hace que la participación del ser humano disminuya la posibi-

lidad de corrupción por que todo se hace por medios electrónicos".

Comentó que casos en los que se ha recurrido a las herramientas tecnológicas como es el internet es el hecho de la transmisión de las sesiones de cabildo, además de acelerar la gaceta municipal a un par de semanas únicamente, además de la participación de los miembros de la comisión de transparencia en todas las licitaciones públicas como observadores.

Con estos avances, dijo confiar que los nuevos responsables de dicha comisión den seguimiento pero también que enfoquen ahora el trabajo más hacia la sociedad y que esta exija a sus gobernantes.

DELITO...

El ex diputado perredista, Guillermo Olmos, fue sometido a proceso por robo calificado en contra de José Antonio Álvarez.

660

Mil pesos fue la fianza fijada por el Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal.

Reducen fianza a ex diputado; está en libertad

IPOR PABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

La Suprema Corte de Justicia redujo la fianza al ex diputado perredista Guillermo Olmos Capilla, de 660 mil 975 pesos a 15 mil pesos por concepto de fianza personal, multa y lo correspondiente a la reparación del daño, bajo el proceso penal 469/2007 por el delito de Robo Calificado.

Guillermo Olmos Capilla enfrenta un proceso penal por el delito de Robo Calificado en agravio de José Antonio Álvarez García, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal.

Olmos Capilla enfrenta varios procesos penales, civiles y federales en diferentes estados de la República y del extranjero. El último proceso se le sigue a raíz del robo cometido en contra de Álvarez García, por lo que fue detenido cerca de su domicilio en la capital del estado la tarde del 13 de enero al contar con una orden de aprehensión.

Bajo el proceso 469/2007, el Juez Segundo de Primera Instancia Penal determinó una fianza de 660 mil 975 pesos, dictamen que apeló el abogado defensor de Guillermo Olmos, ante la Suprema Corte de Justicia, regresando parte de los inmuebles y muebles valuados por los peritos en la materia por 660 mil 975 pesos, mismos que parte depositó ante el juez, faltando varios muebles por recuperar y valuar.

Al realizar el depósito de parte de los bienes ante el Juez, el Tribunal de la Suprema Corte de Justicia determinó fijar una fianza personal de 15 mil pesos más 9 mil 520 pesos como multa sin determinar el pago de Reparación del Daño.

Existen además otra parte de bienes que no fueron valuados y recuperados, ya que se desconoce la localización de los mismos, considerándose que se deberían de valuar para la aplicación de la fianza.

Entregan por adelantado recursos de PROCAMPO

por Lorena Alcalá Cabrera

La suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno junto con los productores del campo es lo que hace posible que podamos trabajar de manera coordinada para que ustedes puedan obtener los frutos del campo, sostuvo el Presidente Municipal de Querétaro Manuel González Valle, durante la entrega de apoyos del Programa PROCAMPO, Ciclo Primavera - Verano 2008, en beneficio de 2 mil un productores.

Acompañado del Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado, Gilberto Ortega Mejía y del Delegado Federal de la SAGARPA en Querétaro, Manuel Valdés Rodríguez, el alcalde capitalino no sólo reconoció las

necesidades que existen en el campo, sino también el apoyo que como autoridad deben dar a este sector para que pueda iniciar la siembra de sus tierras en el momento indicado.

"Como ustedes saben, hubo algunas veces que los apoyos llegaban ya muy entrada la temporada de lluvias; y hubo veces que, por este motivo, ya no era posible sembrar la tierra. El hecho es que hoy, gracias al esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, hoy podemos poner en sus manos estos recursos muy a tiempo para sembrar justamente cuando entra la temporada de lluvias."

Manuel González Valle, añadió que la entrega de apoyos anticipados se suma al proyecto de Una Mano por el Campo, con lo que se otorgan ma-

yores beneficios a los productores para no sólo sembrar en tiempo, sino también recibir los frutos del campo en la misma forma.

En su momento, el Delegado de la SAGARPA en el estado de Querétaro, Manuel Valdés Rodríguez, subrayó que esta dependencia federal ha reestructurado la operación de los programas con el objetivo de entregar los apoyos con oportunidad y transparencia, para hacer más competitiva y productiva la actividad agropecuaria.

La entrega de recursos adelantados del Programa PROCAMPO, beneficiará a 2 mil un productores, en 6 mil 565 hectáreas, señaló Valdés Rodríguez, quien además, comentó que también se tomó en cuenta las peticiones de los mismos beneficiarios del Programa.

"Estos pagos del PROCAMPO adelantados responden a la petición expresa de ustedes, quienes nos han pedido menos trámites y papeleo, así como evitar que anduvieran de un lado para otro en el cobro de sus cheques", puntualizó Valdés Rodríguez, quien agregó que ahora el pago de los apoyos se realizó en una sola exhibición.

Asimismo, Gilberto Ortega Mejía, Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado, reiteró que gracias a la coordinación entre el gobierno federal, estatal y municipal es posible aprovechar de forma oportuna los recursos.

"Así se procura reducir trámites y evitar escollos; queremos contribuir de una manera verdaderamente práctica en el trabajo de todos ustedes. Nuestra principal motivación es el desarrollo y transformación de nuestro campo queretano y de todos los que habitan en él", puntualizó Ortega Mejía.

En el evento, el Presidente Municipal Manuel González Valle, junto con las autoridades presentes antes mencionadas, entregó los apoyos del Programa PROCAMPO Ciclo Primavera-Verano 2008, a los productores de las Comunidades de La Barreta, Charape de La Joya y La Estacada; así como de los ejidos Gabriel Leyva, Jofrito, La Luz, Pinto, Pintillo, Presa de Santa Catarina, San José Buenavista, y Ejido de Montenegro.



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n n a S o r r i a

Es cierto, no han cambiado...

Han sido tan reiterados los enfrentamientos de "los chuchos y los pepes" que parece que su dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel, ya no confía en su discurso de la unidad y los acuerdos que no concretan.

Lo pudo comprobar aunque sea de manera indirecta, el martes que la visitaron 9 aspirantes a la dirigencia estatal y no se pudieron acordar el nombramiento de una candidatura única para el interinato.

O para no pensar tan mal, quizás sea que ella cree en los ángeles y les envió mejor a 5 para alejarles al demonio maligno y provocador, para que la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal se "desahogue" y no se "ahogue" en los enfrentamientos, que al menos en el discurso se esperan para el día de mañana.

La gran sorpresa es que existen dos listas distintas de consejeros políticos estatales, una que anteladamente se denunció, en la que presuntamente se integró a la gente afín a Jesús Rodríguez, pero que por la irregularidad de su conformación, no fue reportada y validada por el CEN.

Sin embargo, existe otra lista que proviene del CEN, y será en la que se basarán el sábado para permitir o no a los consejeros locales votar. Veremos que sucede con la asistencia, y a quienes los regresarán a descansar a su casa.

Los ojos de Paredes será a través de Homero Díaz Rodríguez, Efrén Leiva Acevedo, - quien asumirá la dirigencia y secretaría general respectiva -, mientras que Adela Cereso Bautista, Efraín Arista Ruiz y Enrique Salomón Rosas Ramírez, le apoyarán a que se respeten los estatutos.

Efrén Leyva, fue presidente municipal de Chilpancingo, también fue secretario de gobierno en el estado de Guerrero, se dice entre los priistas que es de carácter firme, lo cual se pudo confirmar.

Dejó claro que el único punto a tratar en dicha sesión, será la elección del interinato, por aquello de los rumores de que se iba a lanzar este mismo día, un punto adicional para elegir el método por el que los priistas, votarán por su candidato a gobernador.

Todos sabemos quienes se disputarán ese cargo... ¿volvemos a lo mismo?

Hace más de un mes, en que se cambió al delegado nacional, Tomás Gloria Requena por el secretario general, Homero Díaz, y todo apuntaba para que el tricolor le diera la vuelta a las hojas rayadas con enfrentamientos.

Pero ahora comprobamos que no será así, la disputa por el poder entre los chuchos y los pepes, estará bajo la custodia por dos días solamente, por los delegados especiales, pero en los siguientes años, ¿continuará?

Nadie ha pensado en lo que sucede entre la militancia que no se va a los extremos, los que están al centro, "ni con los unos, ni con los otros". Ellos, han comenzado a inconformarse porque los pocos, - de dos grupos-, son los que pueden aspirar a ocupar las posiciones estratégicas.

Sea como sea, hasta ahora, las autoridades del Comité Ejecutivo Nacional no han podido con la personalidad "sui generis" del tricolor queretano, aunque más bien cuestionaría ¿realmente les interesa recuperar Querétaro?, o ¿sólo es parte del discurso de victoria que requieren proclamar en cada rincón perdido del país?

Les recuerdo que en 2003 les ganaron sólo por un 4 por ciento, pero parece que su lucha interna les da amnesia, y entonces no visualizan que la verdadera estrategia competitiva está hacia fuera.

Este sábado los priistas tendrán que dar muestra de madurez, para ir rescatando al partido de su incertidumbre política, porque falta poco para la certidumbre que obligadamente deberán proyectar a los ciudadanos, aunque desde hace un año y medio a la fecha, le están dejando el camino libre al PAN.

El PRI nos ha demostrado que no ha podido cambiar la mala fama que se tenía en 1832 cuando en Inglaterra se reconoció la conformación de los partidos políticos, percibidos como "agrupaciones facciosas que actúan en contra del bien común", la única finalidad es perseguir sus intereses.

Desde entonces hasta ahora, no se logra concebir una teoría que justifique su conformación, los ciudadanos se resignan a voltearlos a ver en elecciones, aunque se tenga un desprecio generalizado a su actuar.

Nos leemos en la siguiente...

Comentarios
anna_sori@hotmail.com

CRÓNICA
LEGISLATIVA*La escuelita*

CAÍN MENDOZA

Desde temprano, los diputados fueron a la Universidad, pero no crea que a tomar clases, sino a platicar con el rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, por eso es que al filo del medio día comenzó la sesión en el Congreso del Estado, y cual "escuelita" no faltaron los que llegaron tarde y pedían que les tomaran su asistencia, casi el alumno Roberto Carlos Cabrera Valencia estaba a punto de perder su récord perfecto de asistencia.

La sesión, tranquila, duró exactamente una hora, pero en esta ocasión los diputados estaban encerrados en el salón de plenos que más bien se convirtió en aula escolar, el profesor Straffon leía y leía, todo era enviado a las comisiones y al momento de hacer votaciones, todo estaba aprobado.

Los alumnos... que diga, los diputados se encargaron de armar la fiesta en las curules, todos platicando, aprovechando cualquier momento para socializar con sus compañeros, algunos saludando al diputado Leodegario Ríos que se aparece "muy de vez en cuando", al igual que el diputado Héctor Perrusquía. Son dos de los diputados "fichados" por Eric Salas para trabajar más en este periodo de reformas a las leyes secundarias.

En todo el salón de clases no ha de faltar el travieso, y en este caso, Martín Mendoza se encargó de armar la fiesta en el pleno, sobre todo cuando los diputados Jaime Escobedo y Marco Antonio León Hernández atendían a los reporteros, el perredista sacaba a empujones a sus compañeros, provocando la risa de sus compañeros.

El coordinador de los diputados del PRI se salvó de ser entrevistado por los reporteros, aunque él mismo reconoce que no tenía cabeza para nada, pues sólo estaba pensando en "PRI, PRI, PRI, PRI, PRI"; casi terminando la sesión, se enteró que Betty les envió un delegado provisional para que tomara las riendas del partido al menos de aquí al sábado.

Consolación seguía en la esquina con sus orejas puestas por el castigo que le propinó el "prefecto" Salas desde hace ya varios meses. A la salida del salón, ella saludó a Jaime Escobedo y hasta se despidió dándole al priista un beso en la mejilla en la espera de que ya la reconozca como coordinadora del grupo del PRD.

Fueron exactamente 60 minutos los que los diputados locales invirtieron para desahogar la orden del día y tratar asuntos generales, llegaron muchas propuestas que fueron enviadas a comisiones de trabajo, pues "los vaporazos" (como señaló Marco Antonio León) ya desaparecieron.

Terminó la clase de esta semana con alumnos que sólo van una vez cada quince días a sesionar, aunque aseguran que ahora tienen mucha tarea por hacer y por eso es que ahora van a tener clase "más seguidito"...

ASTERISCOS

• **CUIDADOSO** / Durante toda su administración, el Gobernador **Francisco Garrido Patrón** se había cuidado de manifestar algún tipo de reconocimiento público a cualquiera de los panistas aspirantes a un cargo de elección popular, para mantener la imparcialidad en las contiendas internas.

• **RECONOCIMIENTO** / Sin embargo, el miércoles rompió lo que había sido la regla de su paso por la administración pública y, por vez primera, emitió un reconocimiento al trabajo de uno de los panistas aspirantes a la candidatura albiazul a la Presidencia Municipal.

VER MÁS PÁGINA 4

• **ESPALDARAZO**.- En público, durante la supervisión de los avances de la remodelación de la Carretera Estatal 100, **Garrido Patrón** hizo el primer reconocimiento público al trabajo del diputado federal **Francisco Domínguez Servián**.

• **AHÍ MARCA**.- El Gobernador **Francisco Garrido** dijo: "Quiero agradecer en esta ocasión a los diputados federales y en particular a mi amigo **Pancho Domínguez** que mucho nos ayudaron en su momento para conseguir estos recursos, estas obras que hoy se ven son consecuencia de la planeación que hicimos con la Comisión Estatal de Caminos, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con el trabajo puntual de los legisladores".

• **HUMO BLANCO**.- La elección del Presidente Interino del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional del próximo sábado, se habrá de definir entre **Hirán Rubio** y **Braulio Guerra Urbiola**. Al menos son los dos que se han encartado en la contienda.

• **DEFINICIONES**.- Ayer, quedó un elemento más definido. De acuerdo con el delegado especial con facultades de Presidente, **Efrén Leyva Acevedo**, ex secretario de Organización con Paredes en la CNC guerrerense, ex diputado federal con **Fernando Ortiz Arana** y secretario de la Coordinación Regional del CEN del PRI. La elección será mediante cédula, con lo que se garantiza el voto libre y secreto.

• **CAMBIOS**.- A 16 meses de concluir la actual administración municipal de Corregidora, ya empezaron los cambios y recomposiciones con miras al proceso electoral que se realizará el próximo año.

• **DEUDA SALDADA**.- Después de 20 meses de tenerlo en su gabinete, el Alcalde **Germán Borja García** parece haber decidido que ya pagó el apoyo que **Guillermo Llamas Martínez** le dio durante la elección interna panista de 2006 que le permitió ser candidato y ganarle al entonces diputado y eterno suspirante a la Presidencia Municipal,

Rafael Montoya Becerra.

• **AJUSTE**.- Por eso, es casi la crónica de un despido anunciado la salida de **Llamas Contreras** de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la que se dará a conocer en breve como una renuncia para dedicarse a actividades de carácter personal.

• **IPERO DE CUENTASI**.- Sin embargo, la realidad es otra. La salida de **Guillermo Llamas** de la administración municipal obedece a la molestia que le ha provocado al Alcalde **Germán Borja** el que ande realizando campaña para postularse por la candidatura panista a la Presidencia Municipal.

• **TIC, TAC**.- Su salida, es pues, inminente. Semanas más semanas menos, pero ya se encuentra prácticamente con un pie fuera de la administración municipal. Quizá sea sólo cosa de que firme su renuncia.

• **ADIÓS, ADIÓS**.- Sin embargo, de quienes ya está firmado el cheque de finiquito es de otros dos funcionarios. Uno es el secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos, **Arturo Javier González Lara**, quien únicamente habrá de concluir la quincena. Tampoco es por motivos personales ni profesionales, sino que se lo lleva la basura.

• **LAS GOLONDRINAS**.- El otro, es el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, popularmente conocido como el DIF, **Juan de la Torre**. Su salida igual se presentará como una renuncia voluntaria por motivos personales. Aunque, lo cierto es que tuvo problemas con la Presidenta del DIF Municipal.

• **SECRETARIO DEL SECRETARIO**.- Por supuesto, también se va **Raúl Parissi Arau**. El secretario de Servicios Municipales se va como secretario particular del secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo**, con lo que regresa a una actividad que conoce, ya que fue titular del ramo durante la administración estatal del Gobernador **Ignacio Loyola Vera**.

ACTORES Y ESCENARIOS 'Presuntas violaciones'



LUIS GABRIEL
OSEJO

Esta mañana, por ahí de las 11:00 horas, los nueve consejeros electorales del IFE, encabezados por su presidente Leonardo Valdés, recién desempacado de República Dominicana, se estarán reuniendo en el auditorio principal del organismo ubicado en la delegación de Tlalpan en el DF, para desahogar su apretada agenda mensual entre la que destaca el caso que presentará el secretario ejecutivo -interino por cierto- Hugo Concha.

Según la influyente oficina, en sus archivos obran documentados 21 casos de 'presuntas violaciones' (esto lo decidiría al final el consejo general) al Reglamento en Materia de Propaganda Institucional y Político Electoral de Servidores Públicos. Lo que no tendría mayor relevancia para los queretanos... salvo porque una tercera parte de esas 'violaciones' fueron cometidas por el Gobernador del Estado, **Francisco Garrido Patrón**.

El reglamento al que hace alusión la nota de Notimex en el DF, a cuyos reporteros les fue filtrada la información, no contiene mayores detalles y sólo refiere que las faltas cometidas por el titular del Ejecutivo estatal fueron cometidas en los primeros días de abril y de mayo de hace un año. Abunda: "Los reportes de las infracciones atribuidas al Gobernador fueron elaborados por las Juntas Distritales 02 y 03 del IFE y corresponden a los días 14, 16 y 17 de abril, además del 6 de mayo. Los funcionarios del IFE dan

cuenta de la existencia de mamparas ubicadas en las ciudades de Querétaro y San Juan del Río, así como otras localidades del Estado donde se observa la imagen y mensaje de obra pública del mandatario estatal".

Esta mañana conoceremos más detalles.

Desvelados

Toda la noche del miércoles y la madrugada de ayer, **Enrique González** y **Braulio Guerra Urbiola** no pegaron el ojo. Durante más de 12 horas discutieron quién era el más indicado, el de mayores posibilidades para enfrentar a los 'chuchos' que ya definieron candidato a dirigir el PRI de manera interina: **Hirám Rubio**.

Horas antes, ayer mismo, **Antonio Mejía Lira** reconoció que no tenía los votos suficientes en el Consejo Político Estatal como para disputar la dirigencia y decidió declinar a favor de los dos, de ninguno en especial. Apoyará con todo, con sus votos,

a quien de los dos -**Braulio** o **Enrique**- resulte candidato.

Humo blanco

Toda la mañana y la tarde de ayer **Enrique** y **Braulio** se volvieron a encerrar, llegaron a las finales' dijo gente de su equipo consultada por el autor; hasta las 19:00 horas de la noche todavía seguían reunidos y al encuentro se sumó el dirigente municipal del PRI, **Raúl Ríos**, y el delegado del PRI con funciones de presidente, el diputado **Efrén Leyva**. El parto se prolongó más de lo esperado.

Jacaranda

El proceso interno del PRI, que tendrá lugar mañana a las 11:00 horas, revivió a la ex alcaldesa de San Juan del Río, **Jacaranda López Salas**, que se encontraba desaparecida desde que fue denunciada ante la fiscalía de delitos electorales por, supuestamente, regalar juguetes y otras cosas propiedad del DIF municipal en su fallida campaña a la diputación federal por el segundo distrito.

Tras Bambalinas

El presidente de Corregidora **Germán Borja** que no ha podido -ni ha querido- controlar a sus funcionarios que desde que tomaron protesta están buscando sucederlo en el cargo, le dio ayer las gracias a su amigo **Raúl Parissi**, que dejará la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a partir del próximo mes... Sustituye en el cargo al ex secretario de Turismo en la administración de **Ignacio Loyola Vera** (que la semana pasada comió en El Caserío con el delegado del IMSS), el ex dirigente del PVEM, **Fernando Orozco Vega**, que desde el principio de la administración dejó en claro que su alianza era con el Partido Acción Nacional y no con su partido que en las pasadas elecciones constitucionales presentó como candidato a la Presidencia de Corregidora al priista Mario Jiménez... En la cuerda floja, cuentan al autor, también estarían el secretario **Guillermo Llamas** que no hace mucho protagonizó un escándalo en el estacionamiento del Centro de Atención Municipal... Y **Arturo González**... Según las cuentas de ambos grupos, 'los chuchos' y 'los opositores', los votos que traen en las alforjas son suficientes para derrotar mañana a sus rivales... A simple vista pareciera que el consejo político estatal, estructurado por **Jesús Rodríguez** y por el propio **Hirám** desde la Secretaría de Organización, está a modo de 'los chuchos'... Sin embargo no hay que dejar de lado que **Jesús**, y por ende sus allegados, se han desgastado de una manera sin precedente frente a las élites tricolores, comenzando por el propio CEN, que lo último que quieren es que **Hirám** logre el triunfo... Lo que podría darle el triunfo a **Braulio**, **Enrique** y **Toño Mejía** que presentarán una candidatura única... Si usted me lo permite, algo personal: hace exactamente un año falleció mi padre don **Pablo Osejo González**, periodista y escritor queretano, además de empresario en el ramo restaurantero. La misa para recordarlo será mañana a las 18:00 horas en la Iglesia de la colonia Carretas... Usted puede consultar el archivo de esta columna, así como las notas del a.m. en el portal ciudadypoder.com...

Comentarios lgosejo@gmail.com

TÚ QUÉ HARÍAS...

Contemos también lo bueno



ERIC SALAS

Operación reforma

Pues como le comentaba la semana anterior, la Comisión Especial tomó para análisis un primer paquete de ocho leyes que ahora se turman a través de la Sesión de Pleno a cada una de las Comisiones Ordinarias que corresponda. Estas leyes serán reformadas para que concuerden con la Constitución de Querétaro. A este primer paso de reforma será lo que los especialistas le llaman:

•Adecuación de forma

Pero muy seguramente ya se preguntará, ¿qué significa este concepto? digamos que básicamente significa modificar algunas cuestiones de ortografía que incluye el uso de las mayúsculas, la puntuación, adecuación de la numeración eliminando los artículos bis, ter; cantidades con letra

exceptuando los números de los artículos, por mencionar algunos.

Así también eliminamos los reenvíos de artículos, porque resultaba sumamente complicado a la hora de estar buscando un artículo y luego regresar a otro, haciendo un acordeón completo de leyes que al final de cuentas nos hacía olvidar qué estábamos buscando. Ahora buscamos que sea mucho más práctica la consulta.

A estas cuestiones les llamamos criterios generales que trazamos para que el trabajo resultara mucho más práctico a la hora de revisar el contenido de las leyes. Pues bien, esta adecuación simple es una propuesta que realizamos como Comisión Especial de entrada a las ocho leyes que son Ley de Fondos Legales del Estado de Querétaro, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, Ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro, Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Querétaro, Ley de Protección Animal del Estado de Querétaro, Ley de Manejo de Residuos del Estado de Querétaro, Ley Forestal Sustentable del Estado de Querétaro, Ley de Desarrollo Pecuuario del Estado de Querétaro.

Así que como una primera etapa, estamos visualizando la forma de las leyes, pues

buscamos establecer un mismo criterio para todo el marco normativo, esto facilita mucho su consulta, evita confusiones y permite un mejor entendimiento.

Toca ahora a las comisiones ordinarias correspondientes como son Desarrollo Sustentable, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Hacienda y Educación, estar listas para comenzar el análisis de las propuestas concentradas. Pero además de ello, este mismo estudio, lo queremos coordinar con cada una de las áreas, dependencias, organismos e instituciones, pues finalmente ellos son los que conocen de primera mano las necesidades; así como especialistas y ciudadanos en general para que puedan emitir sus comentarios. Para que al final, se pueda elaborar el dictamen para su aprobación y publicación.

El reloj está corriendo y debemos respetar el calendario aprobado, sin embargo puedo comentarles que estamos en tiempo para esta adecuación. Y le adelanto que la próxima sesión de Comisión Especial, tendremos en la mesa de análisis y debate otras 13 Leyes. Así que nuevamente, pongo a su disposición el teléfono de la oficina en Casa Legislativa: 251-91-72 y el correo electrónico que encontrará al final de esta

colaboración para que nos haga llegar sus comentarios o sugerencias. Créame, resultan de gran ayuda, porque conforme pasen los días, los trabajos se vuelven más profundos y requieren mayor análisis; por tanto su ayuda, no cae nada mal. Al final de cuentas, estamos legislando entre todos para tener leyes mucho más cercanas a las necesidades sociales.

Y es que al respecto, -sigo insistiendo- tenemos un clima de cordialidad muy importante entre los Legisladores queretanos, y eso se traduce en grandes acuerdos, situación muy distinta a la que se vive en otros Estados y en el mismo Congreso de la Unión. Hoy los Partidos Políticos concentrados en la Cámara de Diputados local estamos en sintonía; por lo que vemos muy bien seguir trabajando con la misma inercia. De nada sirve tener una Constitución vanguardista si sus leyes secundarias no lo son. Así que si existe un buen panorama, existe indudablemente una mayor responsabilidad por entregar buenos resultados a los ciudadanos y eso es lo que estamos buscando o, ¿tú qué harías?

Muchas Gracias: Comentarios:
eric_salas10@yahoo.com.mx